En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00271, presentadas por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Todas las plazas de asesoría docente en los CAP han sido regularizadas a lo largo de esta legislatura y figuran ya en la plantilla orgánica (Decreto Foral 67/2018).

El Departamento de Educación no convoca concurso oposición para plazas de asesoría docente en los CAP. Sí que se convocará el pertinente concurso de méritos para las plazas ocupadas de manera interina a lo largo del curso 2018/19, con el objeto de que esos nombramientos sean efectivos el curso 2019/20.

Iruñean, 2018ko urtarrilaren 16an / En Pamplona, a 16 de enero de 2019

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana